

## ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. <sup>fo</sup> Floret Arnau

TENIENTES ALCALDE

D. Jaime Catalafal Allev

D. Gabriel Montañud Selán

D. Jorge Camp Guigdomeneds

SECRETARIO

D. José Hierola Alibés

INTERVENTOR

D. Pedro Casanova Juncosa

DIA 25 DE JUNIO DE 1964

En la Casa Consistorial de Granollers a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. Siendo las veinte y una horas treinta minutos se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Floret Arnau y asistencia de todos los señores que se expresan al margen. El señor Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Sr.iente de Alcalde D. Jorge Gimeno Llus que no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El señor Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º.- Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN.

3º.- Propuesta relativa a que pase a depender de la Comisión de Gobernación, el guardia motorista Señor Ventura.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS.

4º.- Permisos de obras a instancia de: D<sup>a</sup> Carmen Barañaga Oulias y D. Pedro Sanja Vés.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA.- Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión celebrada el día 18 del actual.

RECAUDACION MERCADO.- Se acuerda el enterado de la manifestación verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la recaudación de 17.873 Ptas.

DESPECHO PARA EL OFICIAL MAYOR.- A propuesta e informe del Secretario del Ayuntamiento se acuerda habilitar para despacho del Oficial Mayor el vestíbulo existente a la entrada del despacho actual de la Secretaría, para lo cual bastará reformar la puerta actual del vestíbulo y proveer el nuevo despacho del material y mobiliario

necesario. Asimismo se acuerda que por parte de la Comisión de Urbanización de Obras se estudie la forma de habilitar la entrada a los Negociados de Estadística y de Quintas por la escalera que conduce al Negociado de Obras con lo cual se conseguiría una mayor amplitud de espacio no solamente para aquellos dos Negociados si que también para los de Hacienda y Registro.

DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN

PROPUESTA SOBRE QUE PASE A DEPENDER DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL

GUARDIA D. José Ventura, motorista.— Se acuerda que esta propuesta quede sobre la mesa para su resolución en otra sesión.

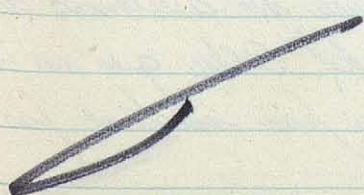
SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS.

PERMISOS DE OBRAS.— Previo dictamen favorable del Arquitecto municipal y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder licencia municipal a Doña Carmen Basagaña Oulias para construir una vivienda en "Terra Alta" a 12 metros del camino, por haber demostrado mediante escritura que la finca es de su propiedad, tiene una superficie que sobrepasa los 11.000 metros cuadrados y en su consecuencia que la edificación queda incluida en el 3% permitido en zonas rurales. Importan los arbitrios 595'70 Pesetas.

PERMISO DE OBRAS A D. ISIDRO LANASPA VERS.— Se acuerda que quede pendiente de resolución para otra sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS.— Manifiesta el señor Alcalde que ha recibido la visita del jefe de Telégrafos interesando se le manifestara qué solar se había designado para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos, por interesar a la Superioridad. Explica el Sr. Alcalde que esto debe ser consecuencia de las gestiones que realizó en Madrid, con ocasión de su reciente viaje, y que ha contestado que ello estaba en estudio de los Servicios Técnicos Municipales.

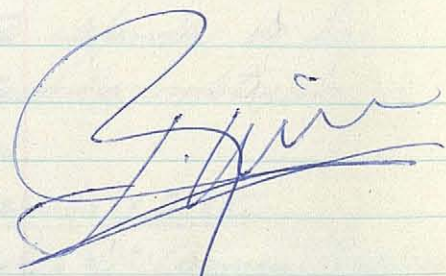
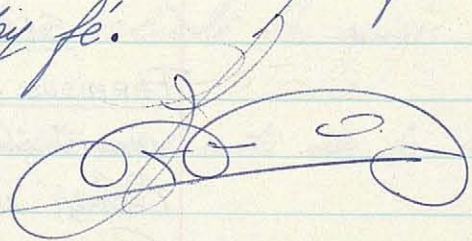
El Teniente de Alcalde señor Catalá, manifiesta que en cumplimiento de la comisión que le fue encomendada se ha puesto al habla con el cartero de Palou D. Juan García Bermejo, para si le sería posible cuidar



del emendado y apagado del alumbrado en aquel sector, resultando de ello que estaba dispuesto a verificarlo mediante la retribución de 3.600' Ptas. anuales. Y encontrando los reunidos, razonable y aceptable la propuesta de dicho conserje, acuerdan otorgar con el mismo el correspondiente contrato de servicios por el plazo de un año y mediante la retribución mencionada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y dos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes; doy fé.

~~Albe~~  
García



ASISTENTES

ALCALDE - ACCIDENTAL

D. Jorge Gimeno Luis

TENIENTES DE ALCALDE

D. Gabriel Montañud Galán

D. Ramón Vallés Borau

SECRETARIO

D. José Ricola Olibes

INTERVENTOR

D. Pedro Casanova Jimera

DIA 2 DE JULIO DE 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas quince minutos del día dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Jorge Gimeno Luis, en funciones de Alcalde Accidental por ausencia del titular D. Francisco Albet Arnán y asistencia de todos los señores que se expresan al margen. El señor Presidente da probada y legal causa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Jaume Catalá Albet que no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión